



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN DUPLICADA N° 1893/2024

VISTO:

La RD-2024-1893-E-UNC-DEC#FL que dispone se otorgue una compensación económica de pesos cuarenta y dos mil con 00/100 (\$42.000,00) correspondiente al mes de OCTUBRE 2024 para DIEGO ANDRÉS CASTRO, CUIT N° 20-29968755-5, quien colabora con la apertura y cierre del espacio para bicicletas en la playa de estacionamiento de nuestra Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho decisorio, por un error involuntario, resultó duplicado, ya que por RD-2024-1886-E-UNC-DEC#FL fuera otorgada la compensación económica,

Que corresponde dejar sin efecto RD-2024-1893-E-UNC-DEC#FL,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la RD-2024-1893-E-UNC-DEC#FL.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

N.B.

